ACTA PARCIAL NRO. 1.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SOP-MC-08-2025
FECHA ACTA DE INICIO: 28 de febrero de 2025.

CONTRATISTA: EDSOL ESTACION DE SERVICIOS OLIVARES S.A.S
NIT:901.242.361-0
REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE
IDENTIFICACIÓN: 75.050.757

OBJETO: "SUMINISTRO DE CUMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VEHICULOS ADSCITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

Suministrar los elementos descritos, conforme a las características técnicas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.

Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.

Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.

Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato

El Municipio de Aguadas Caldas considerará incluido el IVA, en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

PLAZO DEL CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados hasta agotar el presupuesto del contrato, de acuerdo a la necesidad del suministro de combustible o hasta el 31 de diciembre de 2025.

VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($38.858.000).** y los impuestos de ley.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en periodos mensuales de acuerdo al combustible efectivamente suministrado.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes de ejecución del contrato establecidos en las obligaciones específicas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a fecha de presentación del informe de supervisión y acta de avance de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

VALOR DEL CONTRATO:	$38.858.000
ACTA PARCIAL 1:	$15.743.723
SALDO DEL CONTRATO	$ 23.114.277

FECHA: 13 de mayo de 2025.
SUPERVISOR (A): Tatiana Marcela Betancur Ríos – Secretaria Obras Públicas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta parcial por quienes en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de mayo de 2025.

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE
Contratista.

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Mariluz Arango Monsalve	Auxiliar Administrativa		13/05/2025
Revisó	Maria Alejandra Mejía García	Profesional Apoyo contractual		13/05/2025
Aprobó	Tatiana Marcela Betancur Ríos	Secretaria de Obras Publicas - Supervisora		13/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO	**SOP-MC-08-2025.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	EDSOL ESTACION DE SERVICIOS OLIVARES S.A.S
NIT	901.242.361-0
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE
IDENTIFICACIÓN	75.050.757 de Aguadas.
OBJETO CONTRATADO	"SUMINISTRO DE CUMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VEHICULOS ADSCITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	133
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	259

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
28-02-2025	28-02-2025	hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

SUPERVISORA	**FECHA DE REALIZACION DEL INFORME**
TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS	13/05/2025

A. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Suministrar los elementos descritos, conforme a las características técnicas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, asegurando el suministro de combustible requerido para el parque automotor del Municipio de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Este cumplimiento fue revisado y verificado conforme a las necesidades operativas del Municipio y la especificidad de los vehículos y maquinaria involucrada, garantizando su adecuado funcionamiento.

Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, asegurando el suministro de combustible requerido para el parque automotor del Municipio de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Los elementos suministrados cumplen con las condiciones de calidad correspondientes.
Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	El contratista cumplió rigurosamente con los suministros requeridos, gestionando de manera efectiva las entregas de combustible a los vehículos autorizados, de acuerdo con las indicaciones y autorizaciones del supervisor. El suministro se realizó según lo acordado en el contrato, sin inconvenientes. Además, el proceso fue supervisado y controlado mediante los mecanismos establecidos para garantizar su transparencia y precisión.
Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.	Suministró satisfactoriamente el combustible a toda la maquinaria pesada a cargo de la secretaria de obras públicas y otros vehículos Adscritos a la alcaldía municipal, también presenté el soporte de facturas del combustible (GASOLINA Y ACPM) por el periodo comprendido entre el 03 de febrero y el 20 de febrero de 2025. • Suministró 263.993 galones de ACPM a la volqueta OUE 555. • Suministró 94.294 galones de ACPM al vibrocompactador. • Suministró 135.841 galones de ACPM al retroexcavadora CASE. • Suministró 323.992 galones de ACPM a la motoniveladora CASE. • Suministró 272.385 galones de gasolina corriente a la camioneta Mitsubishi con placas OUE 556. • Suministró 15.36 galones de gasolina corriente a la motocicleta Yamaha XTZ con placas KJT30F. • Suministró 9.64 galones de gasolina corriente a la motocicleta con placas AUJ15D. •Suministró 24.24 galones de gasolina corriente a la motocicleta TORNADO 250 con placas DYI49.

	•Suministró 12.62 galones de gasolina corriente a la motocicleta con placas DYH75. Para un total de 403.369 galones de combustible entre gasolina corriente y ACPM.

Anexo relación suministro de combustible de fecha primero de marzo al 2 de abril de 2025.

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO				
PERIODO DE PAGO	**VALOR DE PAGO**	**ESTADO**	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**FECHA**
FEBRERO-MARZO	$15.743.723	Pendiente de pago	NA	NA
TOTAL	**$15.743.723**			

B. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se supervisa, se presentó un aumento en el valor del combustible regulado por el Ministerio de Minas y Energía.

C. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante el periodo que se supervisa, se confirma que no se llevaron a cabo suspensiones, reanudaciones, modificaciones ni reajustes al contrato. Todo se desarrolló conforme a lo contratado asegurando así el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato.

D. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

E. ANEXOS

- Factura electrónica FV-108028
- Certificado de pago al sistema de seguridad social integral.
- Planilla de Pago seguridad social integral
- Informe de actividades
- Recibos de suministro y autorizaciones
- Acta Parcial Nro. 1.

F. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por ende se aprueba su pago.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas, Caldas a los trece (13) días del mes de mayo de 2025.

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
Secretaria de Obras Públicas.

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Mariluz Arango Monsalve	Auxiliar Administrativa		13/05/2025
Revisó	Maria Alejandra Mejía García	Profesional Apoyo contractual		13/05/2025
Aprobó	Tatiana Marcela Betancur Ríos	Secretaria de Obras Publicas - Supervisora		13/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

ALCALDIA MUNICIPAL COMBUSTIBLE I							
FECHA	N° VALE	N.FACTURA	PLACA	COMBUSTIBLE	GALONES	VALOR UNITARIO	TOTAL
1/03/2025	307	39264	VIBRO	ACPM	16,001	$10.640	$170.251
01-03-2025	344	1276553	OUE556	GASOLINA	15,085	$16.265	$245.358
01-03-2025	355	1279258	AUJ15D	GASOLINA	2,644	$16.265	$43.005
01-03-2025	304	1276911	DYI49	GASOLINA	2,322	$16.265	$37.767
01-03-2025	352	1276935	DYH75	GASOLINA	4,205	$16.265	$68.394
01-03-2025	354	1276825	DYG17	GASOLINA	3,007	$16.265	$48.909
02-03-2025	347	1277153	OUE556	GASOLINA	16,279	$16.265	$264.778
02-03-2025	349	1277448	MOTONIVELADORA	ACPM	22,914	$10.640	$243.805
02-03-2025	350	1277438	VIBRO	ACPM	17,003	$10.640	$180.912
02-03-2025	357	74958	OUE556	GASOLINA	13,441	$16.265	$218.618
02-03-2025	344	1277886	OUE555	ACPM	19,764	$10.640	$210.289
02-03-2025	345	1277878	DYI49	GASOLINA	1,215	$16.265	$19.762
03-03-2025	347	1278399	OUE556	GASOLINA	9,603	$16.265	$156.193
03-03-2025	353	75657	OUE555	ACPM	30,709	$10.640	$326.744
03-03-2025	310	1278333	VIBRO	ACPM	14,449	$10.640	$153.737
03-03-2025	346	1278304	DYG17	GASOLINA	2,199	$16.265	$35.767
03-03-2025	9	39285	KJT30F	GASOLINA	1,937	$16.340	$31.651
03-03-2025	323	39279	MOTONIVELADORA	ACPM	58	$10.640	$617.141
03-03-2025	337	39283	RETRO	ACPM	20,006	$10.640	$212.864
04-03-2025	349	1280096	MOTONIVELADORA	ACPM	13,306	$10.640	$141.576
04-03-2025	348	1280046	OUE556	GASOLINA	12,701	$16.265	$206.582
04-03-2025	322	39601	KJT30F	GASOLINA	3,384	$16.265	$55.046
05-03-2025	325	1280582	DYG17	GASOLINA	1,869	$16.265	$30.399
05-03-2025	346	39295	OUE556	GASOLINA	11,25	$16.265	$182.981
06-03-2025	14	1280739	DYI49	GASOLINA	3,689	$16.265	$60.002
07-03-2025	319	128/1022	MOTONIVELADORA	ACPM	55,021	$10.640	$585.423
07-03-2025	320	1281097	OUE556	GASOLINA	2,278	$16.265	$37.052
07-03-2025	343	1280935	DYI49	GASOLINA	2,201	$16.265	$35.799
07-03-2025	352	1280944	OUE556	GASOLINA	12,221	$16.265	$198.775
07-03-2025	361	1281100	DYI49	GASOLINA	6,001	$16.265	$97.606
11-03-2025	348	1282320	KJT30F	GASOLINA	2,402	$16.265	$39.069
09-03-2025	329	1281710	OUE556	GASOLINA	9,442	$16.265	$153.574
12-03-2025	350	1282706	DYH75	GASOLINA	1,153	$16.265	$18.754

12-03-2025	326	1282625	OUE556	GASOLINA	20,002	$16.265	$325.333
12-03-2025	354	1282686	AUJ15D	GASOLINA	5,165	$16.265	$84.009
13-03-2025	328	1282913	OUE555	ACPM	30,823	$10.640	$327.957
13-03-2025	332	1283088	OUE556	GASOLINA	9,561	$16.265	$155.510
13-03-2025	351	1283016	DYG17	GASOLINA	2,956	$16.265	$48.079
14-03-2025	330	1283258	DYI49	GASOLINA	1,999	$16.265	$32.514
16-03-2025	331	1284018	OUE556	GASOLINA	15,213	$16.265	$247.439
15-03-2025	355	1285902	OUE556	GASOLINA	18,154	$16.340	$296.636
17-03-2025	345	1284427	DYI49	GASOLINA	1,596	$16.265	$25.959
17-03-2025	333	1284394	MOTONIVELADORA	ACPM	41,809	$10.640	$444.848
18-03-2025	339	1284702	RETRO	ACPM	17,003	$10.640	$180.912
18-03-2025	334	1284600	OUE555	ACPM	15,015	$10.640	$159.760
18-03-2025	327	1284646	DYH75	GASOLINA	2,402	$16.265	$39.069
18-03-2025	336	1284811	VIBRO	ACPM	16,175	$10.640	$172.102
19-03-2025	327	1285147	DYH75	GASOLINA	2,34	$16.265	$38.060
19-03-2025	331	1284987	DYG17	GASOLINA	2,157	$16.265	$35.084
19-03-2025	325	1285235	VIBRO	ACPM	12,663	$10.640	$134.734
19-03-2025	329	1285225	RETRO	ACPM	20,032	$10.640	$213.140
20-03-2025	343	1285401	DYI49	GASOLINA	2,007	$16.265	$32.644
20-03-2025	326	1285328	KJT30F	GASOLINA	1,439	$16.265	$23.405
20-03-2025	330	1285676	DYH75	GASOLINA	2,518	$16.265	$40.955
20-03-2025	356	1285404	OUE555	ACPM	17,76	$10.640	$188.966
20-03-2025	346	82611	AUJ15D	GASOLINA	1,834	$16.265	$29.830
20-03-2025	328	1285763	OUE556	GASOLINA	8,3	$16.265	$135.000
21-03-2025	347	1285814	RETRO	ACPM	10,002	$10.640	$106.421
21-03-2025	344	82554	MOTONIVELADORA	ACPM	45,434	$10.640	$483.418
21-03-2025	348	1285514	OUE555	ACPM	14,999	$10.640	$159.589
22-03-2025	1	1285886	OUE556	GASOLINA	9,502	$16.265	$154.550
23-03-2025	321	1286311	OUE556	GASOLINA	15,154	$16.340	$247.616
24-05-2025	2	1286901	KJT30F	GASOLINA	2,694	$16.340	$44.020
24-03-2025	324	1286845	OUE556	GASOLINA	2,113	$16.340	$34.526
25-03-2025	322	1287025	RETRO	ACPM	10,004	$10.715	$107.193
25-03-2025	4	1287266	OUE556	GASOLINA	12,734	$16.340	$208.074
26-03-2025	5	1287287	OUE555	ACPM	24,916	$10.715	$266.975
26-03-2025	6	1287298	MOTONIVELADORA	ACPM	37,335	$10.715	$400.045
27-03-2025	11	1287615	DYG17	GASOLINA	2,802	$16.340	$45.785

27-03-2025	**12**	1287626	OUE556	GASOLINA	13	$16.340	$212.420
27-03-2025	**13**	1287729	RETRO	ACPM	32,749	$10.715	$350.906
27-03-2025	**7**	1287577	OUE555	ACPM	30,002	$10.715	$321.471
28-03-2025	**8**	1287869	VIBRO	ACPM	18,003	$10.715	$192.902
28-03-2025	**15**	1287879	OUE556	GASOLINA	14	$16.340	$228.760
28-03-2025	**10**	84925	DYI49	GASOLINA	2,105	$16.340	$34.396
29-03-2025	**14**	1288193	OUE555	ACPM	36,001	$10.715	$385.751
29-03-2025	**16**	1288214	KJT30F	GASOLINA	3,502	$16.340	$57.223
30-03-2025	**18**	1288740	OUE556	GASOLINA	6,329	$16.340	$103.416
30-03-2025	**15**	1288697	DYI49	GASOLINA	1,1	$16.340	$17.974
31-03-2025	**17**	1288940	OUE555	ACPM	22,001	$10.715	$235.741
31-03-2025	**19**	1289133	RETRO	ACPM	26,045	$10.715	$279.072
01-04-2025	**22**	1289265	OUE555	ACPM	22,003	$10.715	$235.762
01-04-2025	**20**	1289454	OUE556	GASOLINA	10,187	$16.340	$166.456
01-04-2025	**21**	1289332	OUE556	GASOLINA	12,1	$16.340	$197.714
01-04-2025	**23**	1289273	MOTONIVELADORA	ACPM	50,171	$10.715	$537.582
02-04-2025	**24**	1289567	OUE556	GASOLINA	3,736	$16.340	$61.046
				TOTAL		**$14.417.327**	

Impuestos Municipales	**Porcentaje**	Valor unitario
Compra de combustibles y derivados del petróleo	1,00%	$144.173
Estampilla pro-adulto mayor	4%	$576.693
Estampilla pro-cultura	1,00%	$144.173
Estampilla pro - universidad de caldas	1%	$144.173
Tasa Pro-deporte	1,50%	$216.260
Reitica	7x1000	$100.921
VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS		$15.743.722

OUE 556	272,385
15,085	GASOLINA
16,279	
13,441	
9,603	
12,701	
11,25	
2,278	
12,221	
9,442	
20,002	
9,561	
15,213	
18,154	
8,3	
9,502	
15,154	
2,113	
12,734	
13	
14	
6,329	
10,187	
12,1	
3,736	

DYH75	12,62
4,205	GASOLINA
1,153	
2,402	
2,34	
2,518	

DYI49	24,24
2,322	GASOLINA
1,215	
3,689	
2,201	
6,001	
1,999	
1,596	
2,007	
2,105	
1,1	

KJT30F	15,36
1,937	GASOLINA
3,384	
2,402	
1,439	
2,694	
3,502	

OUE555	227,992
19,764	ACPM
30,709	
30,823	
15,015	
17,76	
14,999	
24,916	
30,002	
22,001	
22,003	

RETRO	135,841
20,006	ACPM
17,003	
20,032	
10,002	
10,004	
32,749	
26,045	

OUE555	263,993
19,764	ACPM
30,709	
30,823	
15,015	
17,76	
14,999	
24,916	
30,002	
36,001	
22,001	
22,003	

MOTONIVELADORA	323,992
22,914	ACPM
58	
13,306	
55,021	
41,809	
45,434	
37,335	
50,171	

VIBRO ACPM	94,294
16,001	ACPM
17,003	
14,449	
16,175	
12,663	
18,003	

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL.	
CONTRATO No.	SOP-MC-08-2025
CONTRATISTA	JULIAN ANDRÉS LOAIZA AGUIRRE
No. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 01	FECHA DE ELABORA

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
Cumplir en debida forma con el objeto del contrato.	Cumplí de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, asegurando el suministro de combustible requerido para el parque automotor del Municipio.
Suministrar de forma continua e interrumpida al Municipio de Aguadas (Caldas), combustible de gasolina, A.C.P.M, en la cantidad y oportunidad requeridas por la Entidad, previamente autorizados por el supervisor del contrato y hasta agotar el presupuesto contratado.	Según las actividades específicas del contrato, suministré satisfactoriamente el combustible a toda la maquinaria pesada a cargo de la secretaria de obras públicas y otros vehículos Adscritos a la alcaldía municipal, también presenté el soporte de facturas del combustible (GASOLINA Y ACPM) por el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 02 de abril de 2025. • Suministré 263.993 galones de ACPM a la volqueta OUE 555. • Suministré 94.294 galones de ACPM al vibrocompactador. • Suministré 135.841 galones de ACPM al retroexcavadora CASE. • Suministré 323.992 galones de ACPM a la motoniveladora CASE. • Suministré 272.385 galones de gasolina corriente a la camioneta Mitsubishi con placas OUE 556. • Suministré 15.36 galones de gasolina corriente a la motocicleta Yamaha XTZ con placas KJT30F. • Suministré 9.64 galones de gasolina corriente a la motocicleta con placas AUJ15D. • Suministré 24.24 galones de gasolina corriente a la motocicleta TORNADO 250 con placas DYI49. • Suministré 12.62 galones de gasolina corriente a la motocicleta con placas DYH75.

	Para un total de 403.369 galones de combustible entre gasolina corriente y ACPM.
Efectuar los suministros requeridos por la Entidad Territorial, respecto a los vehículos autorizados por el supervisor del contrato.	Efectué el suministro de combustible requerido por la Entidad Territorial, respecto a los vehículos autorizados por el supervisor del contrato.
Cumplir con las nórmas de seguridad vigentes en la Legislación Colombiana y aportar los certificados de cumplimiento expedidos por el Cuerpo de Bomberos.	Cumplí con la normatividad de seguridad vigente en la Legislación Colombiana
Cumplir con las normas de calibración y aportar los certificados expedidos por la Entidad del Estado que avale el cumplimiento.	Cumplí con la normatividad vigente el momento de suministrar el combustible.
Cumplir con las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible instalados en la(s) estación(es) de servicio ofertada(s), las que se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones vigentes.	Según las actividades específicas del contrato, suministré satisfactoriamente el combustible a toda la maquinaria pesada a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y otros vehículos Adscritos a la Alcaldía Municipal, también se presentó soporte de facturas del combustible (GASOLINA Y ACPM) por el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 02 de abril de 2025.
Contar con al menos una estación de servicio ubicada en el territorio municipal.	Actualmente cuento con una estación de servicio ubicada en el territorio municipal.
Contar con empleados idóneos para el suministro del combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, quienes deberán verificar la placa y el kilometraje de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio de control establecido con el supervisor del contrato.	Conté con personal idóneo para el suministro del combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, quienes velaron por verificar la placa y el kilometraje de cada uno de los vehículos.
Mantener disponibilidad del suministro las veinticuatro (24) horas.	Mantuve la disponibilidad del suministro de combustible en la estación de servicio las veinticuatro (24) horas.
Colaborar con la Administración en el control del suministro, en caso de resultar adjudicatario del proceso, por medio de la implementación y puesta en marcha del sistema de Chips electrónico, sticker o cualquier otro mecanismo de control electrónico propuesto, llevando informes organizados y notificando cualquier anomalía que se presente con los funcionarios que solicitan el suministro del combustible de los automotores a su cargo.	Colaboré con la administración a la hora de realizar el control del suministro de combustible por medio de tickets de autorización para cada uno de los vehículos.

Los bienes a suministrar deben cumplir con la calidad exigida en las normas técnicas colombianas.	Garanticé que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos son de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros.
Garantizar el correcto funcionamiento de los surtidores de combustible en la (s) estación (es) de servicio.	Garanticé el correcto funcionamiento de los surtidores de combustible en la (s) estación (es) de servicio.
Contar con la Resolución emitida por el Ministerio de Minas y Energía para la distribución del combustible.	Conté con la Resolución emitida por el Ministerio de Minas y Energía para la distribución del combustible.
Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar.	Acredité que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar.
Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal vinculado a la prestación del servicio; así como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Informé a la supervisión que realizó el pago oportuno de todas las obligaciones que implica el pago de trabajadores.
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	Cumplí a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.

Anexos:

- Factura correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 02 de abril de 2025
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- RUT
- Registro fotográfico del suministro

Cordialmente,

JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE

CC. 75050753

Contratista

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
735743c520307fa6b59d75298d5a5d926e9604a41851ca9db845d41a43d14ef2dfbfee414671601ef941cd5734f56b12

Número de Factura: FV-108028
Fecha de Emisión: 02/04/2025
Fecha de Vencimiento: 02/04/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EDSOL ESTACIÓN DE SERVICIO OLIVARES S.A.S.
Nombre Comercial: EDSOL ESTACIÓN DE SERVICIO OLIVARES S.A.S.
Nit del Emisor: 901242361
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4731

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Aguadas
Dirección: CR 6 16 29 BRR OLIVARES
Teléfono / Móvil: 3218036500
Correo: edsolaguadas2019@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razon Social: MUNICIPIO DE AGUADAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801132
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: hacienda@aguadas-caldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	15101505	Combustible diesel	NG	818,12	$ 11.701,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.572.810,42
2	15101506	Gasolina	NG	345,84	$ 17.843,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.170.912,34

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/04/2025 09:47:38
Documento validado por la DIAN:
02/04/2025 09:47:39
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	15743722.76
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15743722.76
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	15743722.76
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 15743722.76

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	15.743.722,76
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15.743.722,76
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	15.743.722,76
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 15.743.722,76

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764081864245

Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2025-10-21
107836	120000	

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
AGUADAS	02	04	2025

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL
Aguadas

Yo, JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. 75.050.753 de Aguadas en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa ESTACION DE SERVICIO OLIVARES SAS con NIT 901242361-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, y que a la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos y nos comprometemos a que durante la vigencia del contrato que se llegue a celebrar haremos los aportes que correspondan, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Atentamente,

FIRMA _____

NOMBRE JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE

NIT O C.C. Nro. 75.050.753 DE Aguadas

NOMBRE DEL PROPONENTE ESTACION DE SERVICIO OLIVARES SAS

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-15, 04:24:15 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 76840418

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 15/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDSOL ESTACION DE SERVICIO OLIVARES SAS		
Documento	NI901242361	**Dirección**	CR 6 #16 - 29 BARRIO OLIVARES
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8514265
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	AGUADAS	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal	LOAIZA AGUIRRE JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 75050753
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APF | Días PTD | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mintrabajo | Total |
| CC 71379985 | HENRY RAMIREZ MARTINEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 2,436 | $ 1.423.500 | $ 34.700 | (CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 376.500 |
| CC 75048327 | LUIS FERNANDO PAREJA ARIAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 2,436 | $ 1.423.500 | $ 34.700 | (CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 376.500 |
| CC 75050753 | JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.800.000 | $ 288.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.800.000 | $ 72.000 | 2,436 | $ 1.800.000 | $ 43.900 | (CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS | $ 1.800.000 | $ 72.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 475.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.647.000	$ 4.647.000	$ 4.647.000	$ 4.647.000	$ 743.600	$ 186.000	$ 113.300	$ 186.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.228.900	$ 1.000	$ 1.229.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN FACTURAS COMBUSTIBLE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CUMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VEHICULOS ADSCITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

El suscrito, **JULIAN ANDRÉS LOAIZA AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75050753, en calidad de contratista del Municipio de Aguadas, Caldas, y responsable objeto contractual: me permito certificar lo siguiente:

Que en relación con los vales de combustible que se anexan en la presente comunicación: relacionar los tanqueos.

Vale	Factura
307	39264
344	39265
354	39270
355	39266
304	39267
352	39268
347	39272
349	39273
350	39275
357	39276
344	39277
345	39278
346	39284
347	39280
353	39281
310	39282
9	39285
323	39279
337	39283
322	39601
348	39602
349	39603
346	39606

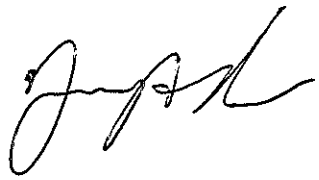
La anterior relación corresponde a los tanqueos realizados en fechas recientes, no se imprimió factura correspondiente algunos tanqueos, toda vez que, al momento del suministro de combustible, el sistema de facturación del proveedor presentó fallas técnicas, impidiendo su generación inmediata.

No obstante, el combustible fue efectivamente suministrado y recibido, situación que quedó registrada mediante los respectivos vales físicos, firmados y sellados conforme al procedimiento habitual.

La presente certificación se expide a solicitud de la supervisión del contrato, con el fin de soportar la situación presentada y dar continuidad al proceso administrativo de revisión y legalización de los gastos incurridos.

Se firma en Aguadas, Caldas, a los 02 del mes de abril de 2025.

JULIAN ANDRES LOAIZA AGUIRRE
CC 75050753



REGISTRO FOTOGRÁFICO



